

# **Asociación Española de Ictiosis**

Cuentas anuales abreviadas de  
entidades sin fines lucrativos del  
ejercicio terminado el 31 de  
diciembre de 2022, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Asociación Española de Ictiosis por encargo de la Junta Directiva:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos de la Asociación Española de Ictiosis (la Asociación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2022 y la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Reconocimiento de ingresos por subvenciones

### Descripción

Tal y como se indica en la Nota 13.a de la memoria abreviada adjunta, la Asociación es beneficiaria de subvenciones, aportaciones y otros patrocinios, habiéndose registrado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ingresos de esta naturaleza por importe de 121.793 euros. El reconocimiento de los citados ingresos está supeditado a varios requisitos, entre ellos la existencia de acuerdos individualizados de concesión, el cumplimiento de las condiciones establecidas en los mismos y la alta probabilidad de cobro.

La relevancia de los juicios y estimaciones utilizados en el reconocimiento de estos ingresos, así como la importancia cuantitativa de los mismos, ha supuesto que este aspecto haya sido considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación y consistencia de los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos durante el ejercicio 2022 con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle, sobre bases selectivas, de la documentación soporte de una muestra significativa de los ingresos registrados en el ejercicio 2022, con el fin de verificar que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y que no existen dudas razonables sobre su cobro.

Asimismo, hemos analizado la razonabilidad de las asunciones realizadas por la Dirección de la Asociación de cara a concluir sobre si las subvenciones son reintegrables o no reintegrables, y sobre su adecuada clasificación en el balance abreviado.

Por último, hemos revisado que las Notas 4.6 y 13.a de la memoria abreviada del ejercicio 2022 adjunta incluyen los desgloses necesarios para el adecuado entendimiento de este aspecto.

---

## **Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva de la Asociación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra a continuación, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Lucía Ortega Sande

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23968

2 de febrero de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/00520

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la Asociación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# **Asociación Española de Ictiosis (ASIC)**

Cuentas anuales abreviadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2022,  
junto con el Informe  
de Auditoría Independiente

## Asociación Española de Ictiosis (ASIC)

### BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Inmovilizado intangible	Nota 5	649	1.088	FONDOS PROPIOS	Nota 10	193.471	155.098
Aplicaciones informáticas		220	358	Excedentes de ejercicios anteriores		193.471	155.098
Inmovilizado material	Nota 6	220	358	Remanente		155.098	136.340
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		429	730	Excedente del ejercicio		155.098	136.340
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		205.635	155.976			98.373	18.758
Existencias	Nota 8	242	255	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		12.813	1.966
Anticipos a proveedores		242	255	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 11	12.813	1.966
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	750	667	Proveedores		5	5
Deudores varios		750	667	Acreedores varios		11.138	244
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Notas 7 y 9	204.643	155.054	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12	1.675	1.717
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>206.284</b>	<b>157.064</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>206.284</b>	<b>157.064</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2022.



## Asociación Española de Ictiosis (ASIC)

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2022 Y 2021

(Euros)

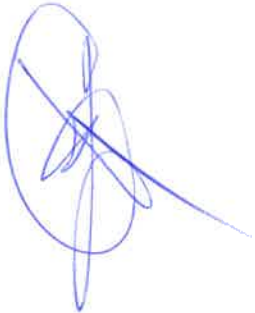
	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>Nota 13 a</b>	<b>121.793</b>	<b>44.180</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		10.725	9.825
b) Aportaciones de usuarios		8.283	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		5.000	6.312
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		97.785	28.043
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>Nota 13 b</b>	<b>(6.597)</b>	<b>(3.024)</b>
a) Ayudas monetarias		(2.160)	(2.624)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(4.437)	(400)
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 13 c</b>	<b>(29.571)</b>	<b>(1.212)</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>Nota 13 e</b>	<b>(30.586)</b>	<b>(16.809)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(23.250)	(12.778)
b) Cargas sociales		(7.336)	(4.031)
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	<b>Nota 13 d</b>	<b>(16.227)</b>	<b>(3.938)</b>
a) Servicios exteriores		(16.207)	(3.903)
b) Tributos		(20)	(35)
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(439)</b>	<b>(439)</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>38.373</b>	<b>18.758</b>
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-	-
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>38.373</b>	<b>18.758</b>
Impuesto sobre Beneficios		-	-
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>38.373</b>	<b>18.758</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		<b>18.758</b>	<b>9.642</b>
Excedentes de ejercicio anteriores		18.758	9.642
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>57.131</b>	<b>28.400</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2022.



# **Asociación Española de Ictiosis (ASIC)**

**Cuentas anuales abreviadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2022,  
junto con el informe de auditoría  
Independiente**



# Asociación Española de Ictiosis (ASIC)


Memoria abreviada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2022

## 1. Actividad de la entidad

La Asociación Española de Ictiosis (ASIC) se constituyó el 15 de diciembre de 2000, como asociación sin ánimo de lucro, siendo inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 167.560 de la sección 1.ª, y en el Registro Provincial de la Comunidad Valenciana con el número 11.426 de la sección 1.ª.

Su sede social se encuentra establecida en Ciempozuelos, Madrid, Calle Plaza Mayor, 6, 2ª izquierda.

En sus estatutos se define a la entidad como una asociación de personas, cuyo objeto es:

- 
- Mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por ictiosis.
  - Contactar con los especialistas médicos más acreditados en la materia para ofrecer información médica a los pacientes y poder contar con los tratamientos más actualizados.
  - Facilitar a los afectados y a las familias que lo requieran apoyo psicológico.
  - Favorecer la integración escolar, laboral y social de las personas afectadas.
  - Llevar a cabo acciones divulgativas (organización de reuniones, conferencias, congresos, sesiones de trabajo, cursillos de divulgación...) para dar a conocer la enfermedad y, especialmente, la inexistencia de riesgo de contagio.
  - Dar a conocer a la opinión pública la problemática que se deriva de la ictiosis para obtener comprensión y apoyo social.
  - Gestionar todo tipo de ayudas y buscar, para las familias que lo necesiten, recursos para afrontar la enfermedad.
  - Obtener, de las autoridades competentes, la catalogación como medicamentos de aquellos productos que necesitan los afectados para su tratamiento y que actualmente no están cubiertos por la Seguridad Social.
  - Estimular el estudio y la investigación de la enfermedad entre los especialistas médicos.
  - Estar en contacto con otras asociaciones, tanto nacionales como extranjeras, para conocer más sobre la enfermedad e incrementar el intercambio de ideas y experiencias.
  - Cualquier objetivo que se dirija a conseguir una mejora en la salud física y/o psíquica de los afectados y su entorno.

De acuerdo con los estatutos, la formulación de las cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

## 2. Bases de presentación

### a) *Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación*

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- a. Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio.

La Asociación ha elaborado sus cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido preparadas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Asamblea General el 24 de julio de 2023.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio durante el ejercicio 2022. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Asociación revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales estimaciones realizadas que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Provisiones y contingencias.

- Criterio de la no reintegrabilidad de las subvenciones.

La Asociación considera como no reintegrable el importe de las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos en proporción al gasto ejecutado a una fecha determinada y siempre que no existan dudas razonables de que se cumplirán todos los términos y condiciones fijados en las condiciones de otorgamiento.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

**e) Comparación de la información**

Las cuentas anuales abreviadas se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria abreviada.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

**3. Distribución del excedente del ejercicio**

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2022 formulada por la Junta Directiva de la Asociación, que será sometida a la aprobación de la Asamblea General, se indica a continuación:

	Euros
	2022
<b>Base de reparto:</b>	
Excedente de la actividad	38.373
	<b>38.373</b>
<b>Distribución:</b>	
Remanente	38.373
	<b>38.373</b>

#### **4. Normas de registro y valoración**

##### **4.1 Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

###### **a) Aplicaciones informáticas**

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

##### **4.2 Inmovilizado material**

El Inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años
Equipos para proceso de información	4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (véase Nota 4.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

##### **4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias, indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce


una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

#### **4.4 Instrumentos financieros**

##### **4.4.1 Activos financieros**

###### **Clasificación**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- 
- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) **Créditos por operaciones comerciales:** originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) **Créditos por operaciones no comerciales:** proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

###### **Valoración inicial**

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

###### **Valoración posterior**

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

###### **Deterioro**

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros a coste amortizado. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

### *Baja*

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### *4.4.2 Pasivos financieros*

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría de valoración:

- a. **Pasivos financieros a coste amortizado:** son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance abreviado y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### **4.5 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico derivado de las rentas no exentas a tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas del impuesto sobre beneficios los donativos recibidos por la Asociación, las subvenciones y las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, así como las rentas derivadas de explotaciones económicas que sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica y se hallen reflejadas en la citada Ley 49/2002.

### **4.6 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que



se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Asimismo, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de la Asociación como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **4.7 Provisiones y pasivos contingentes**

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### **4.8 Obligaciones con el personal – Indemnizaciones por cese**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el

ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### **4.9 Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

#### **4.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe del balance abreviado incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos: son convertibles en efectivo, en el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses, no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no mantiene saldos de tesorería restringida.

#### **4.12 Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos

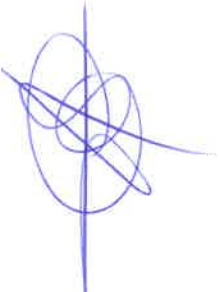
ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los Fondos Propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

## **5. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

### **Ejercicio 2022**



	Euros		
	Saldos 01-01-2022	Altas	Saldos 31-12-2022
<b>Coste:</b>			
Aplicaciones informáticas	551	-	551
	<b>551</b>	-	<b>551</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Aplicaciones informáticas	(193)	(138)	(331)
	<b>(193)</b>	<b>(138)</b>	<b>(331)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>358</b>	<b>(138)</b>	<b>220</b>

### **Ejercicio 2021**

	Euros		
	Saldos 01-01-2021	Altas	Saldos 31-12-2021
<b>Coste:</b>			
Aplicaciones informáticas	551	-	551
	<b>551</b>	-	<b>551</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Aplicaciones informáticas	(55)	(138)	(193)
	<b>(55)</b>	<b>(138)</b>	<b>(193)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>495</b>	<b>(138)</b>	<b>358</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados.

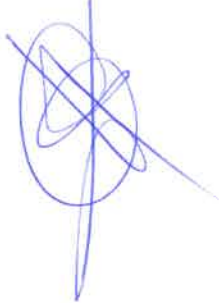
## **6. Inmovilizado material**

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

## Ejercicio 2022

	Euros		
	Saldos 01-01-2022	Altas	Saldos 31-12-2022
<b>Coste:</b>			
Equipos para proceso de información	1.203	-	1.203
	<b>1.203</b>	-	<b>1.203</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Equipos para proceso de información	(473)	(301)	(774)
	<b>(473)</b>	<b>(301)</b>	<b>(774)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>730</b>	<b>(301)</b>	<b>429</b>

## Ejercicio 2021



	Euros		
	Saldos 01-01-2021	Altas	Saldos 31-12-2021
<b>Coste:</b>			
Equipos para proceso de información	1.203	-	1.203
	<b>1.203</b>	-	<b>1.203</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Equipos para proceso de información	(172)	(301)	(473)
	<b>(172)</b>	<b>(301)</b>	<b>(473)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>1.031</b>	<b>(301)</b>	<b>730</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay elementos de inmovilizado material totalmente amortizados.

## 7. Activos financieros

La composición de los instrumentos financieros catalogados como activos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
<b>Activos financieros a coste amortizado:</b>		
Deudores	750	667
Efectivo y otros activos líquidos	204.643	155.054
	<b>205.393</b>	<b>155.721</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no se encuentra registrada ninguna provisión por deterioro de créditos comerciales.

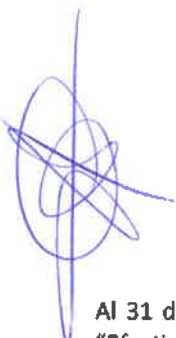
## **8. Existencias**

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Anticipos a proveedores	242	255
	<b>242</b>	<b>255</b>

## **9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

La composición de este epígrafe del balance abreviado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:



	Euros	
	2022	2021
Bancos	204.412	154.778
Caja	231	276
	<b>204.643</b>	<b>155.054</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe ninguna restricción al uso del saldo registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance abreviado adjunto.

## **10. Patrimonio Neto**

El movimiento habido durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 en el epígrafe de fondos propios del balance abreviado adjunto ha sido el siguiente:

	Euros		
	Excedente de Ejercicios Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldos a 31 de diciembre de 2020	126.698	9.642	136.340
Distribución del excedente positivo del ejercicio 2020	9.642	(9.642)	-
Excedente positivo del ejercicio 2021	-	18.758	18.758
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>136.340</b>	<b>18.758</b>	<b>155.098</b>
Distribución del excedente positivo del ejercicio 2021	18.758	(18.758)	-
Excedente positivo del ejercicio 2022	-	38.373	38.373
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>155.098</b>	<b>38.373</b>	<b>193.471</b>

La Asociación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.


La dotación de la Asociación asciende a 155.098 euros correspondientes a los excedentes de ejercicios anteriores.

Los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad son los que se indican a continuación:

- José María Soria de Francisco (Presidente)
- Leonardo Hervás Hermida (Vicepresidente)
- María José Calvo Muñoz (Tesorera)
- Jaime José García Paz (Secretario)
- Roberto Guerra Díez (1er Vocal)
- Ruth Antón Morales (Vocal)
- Jose Ramón Calviño López (Vocal)
- Irene Mur Tornil (Vocal)
- Samuel San Jose Murciego (Vocal)
- Jose-Javier Martínez Losa Tomas (Vocal)

#### **11. Pasivos financieros**

La composición de los instrumentos financieros catalogados como pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:



	Euros	
	2022	2021
<b>A coste amortizado-</b>		
Proveedores	-	5
Acreedores varios	11.138	244
Deudas con Administraciones Públicas	1.675	1.717
	<b>12.813</b>	<b>1.966</b>

#### **12. Administraciones Públicas y situación fiscal**

La composición de los saldos corrientes con Administraciones Públicas registrados en el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	949	990
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	726	727
<b>Saldos acreedores</b>	<b>1.675</b>	<b>1.717</b>

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro, tal y como las define la Ley 49/2002 y disfruta del régimen fiscal previsto para estas entidades en el Título II de la citada Ley. En este sentido, la Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo dispuesto en el Título II de la Ley.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	38.373	18.758
Diferencias permanentes:		
Aumentos-		
Gastos por ayudas y otros	6.597	3.024
Aprovisionamientos	29.571	1.212
Gastos de personal	30.586	16.809
Otros gastos de explotación	16.227	3.938
Amortización del inmovilizado	439	439
	83.420	25.422
Disminuciones-		
Ingresos de la entidad por la actividad propia	(121.793)	(44.180)
	(121.793)	(44.180)
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	-	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022 la Asociación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2018 y siguientes para el Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2019 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Asimismo, los plazos de prescripción establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se han visto ampliados en 78 días adicionales de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo y la Disposición Adicional 1ª del Real Decreto Ley 15/2020 de 21 de abril en la medida en que el período comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo de 2020 no computará a dichos efectos.

La Dirección General de la Asociación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022, que no incluyen provisión alguna por dicho concepto.

### **13. Ingresos y gastos**

#### ***a) Ingresos de la actividad propia***

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Cuotas de asociados y afiliados	10.725	9.825
Aportaciones de usuarios	8.283	-
Colaboraciones empresariales	5.000	6.312
Subvenciones y Donaciones	97.785	28.043
	<b>121.793</b>	<b>44.180</b>

La cuota de la Asociación es de 75 euros anuales, el número de socios a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 143 y 131, respectivamente.

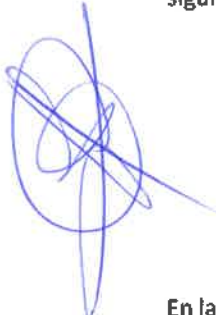
La compañía se encarga de la contratación del hotel en el que tienen lugar las jornadas y posteriormente cobra a los participantes por ello, cuyo importe ha ascendido a 8.283 euros. En el ejercicio 2021 no hubo jornadas debido al Covid-19, por lo que no se reconoció ingreso alguno por este concepto.

La Asociación en el ejercicio 2022 tiene registradas subvenciones por importe de 3.206 euros (3.794 euros en 2021), correspondientes con la subvención "Fondos Feder 2022" por importe de 1.058 euros y con la subvención "Programa Impulso IV 2021" por importe de 2.148 euros. Adicionalmente, se registran donaciones por 94.579 euros en 2022 (24.249 euros en 2021).

Todos los ingresos por estos conceptos se han producido dentro del territorio nacional.

#### **b) Gastos por ayudas y otros**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:



	Euros	
	2022	2021
Ayudas monetarias	2.160	2.624
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4.437	400
	<b>6.597</b>	<b>3.024</b>

En la partida "Ayudas monetarias" se recogen principalmente los gastos asociados a la subvención del Programa Impulso IV (2.148 euros), que contribuye a la mejora de la calidad de vida de los menores con patologías poco frecuentes.

La Asociación registra en este epígrafe adicionalmente, las liquidaciones de gastos y dietas de desplazamiento de los profesionales que acuden a las jornadas, así como de los miembros del Órgano de Gobierno. En el ejercicio 2021 no hubo reuniones presenciales debido al Covid-19.

#### **c) Aprovisionamientos**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Compras de bienes destinados a la actividad	2.510	1.201
Material de oficina	319	11
Congresos y eventos	26.742	-
	<b>29.571</b>	<b>1.212</b>

Todas las compras se han producido dentro del territorio nacional.



**d) Otros gastos de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:



	Euros	
	2022	2021
Servicios de profesionales independientes	13.021	2.450
Primas de seguros	108	-
Servicios bancarios y similares	229	453
Comunicaciones	2.114	214
Otros servicios	-	17
Gastos de correos/mensajería	356	504
Cuotas Asociaciones	225	225
Gastos de viajes/desplazamientos	154	40
<b>Total servicios exteriores</b>	<b>16.207</b>	<b>3.903</b>
<b>Total Otros tributos</b>	<b>20</b>	<b>35</b>
<b>Total Otros gastos de explotación</b>	<b>16.227</b>	<b>3.938</b>

**e) Gastos de personal**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	23.250	12.778
Cargas sociales	7.336	4.031
	<b>30.586</b>	<b>16.809</b>

La plantilla media de los ejercicios 2022 y 2021 detallada por categorías profesionales ha sido la siguiente:

	Nº Medio Empleados	
	2022	2021
Junta Directiva	10	10
Administración	1	1
	<b>11</b>	<b>11</b>

Asimismo, la distribución del número de empleados por categorías y sexos al término de los ejercicios 2022 y 2021 ha sido la siguiente:

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Junta Directiva	7	3	7	3
Administración	-	1	-	1
	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>4</b>

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 no se encuentran empleadas personas con discapacidad mayor o igual del 33%.

#### **14. Factores de riesgo financiero**

La gestión de los riesgos financieros de la Asociación está centrada en el establecimiento de los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Asociación:

- **Riesgo de crédito**

La Asociación no tiene riesgo de crédito significativo, realizándose las colocaciones de tesorería con entidades financieras de elevada solvencia.

La Asociación controla los riesgos de insolvencia y morosidad mediante el establecimiento de condiciones exigentes respecto a los plazos de cobro, de forma que la exposición al riesgo de crédito a terceros ajenos a la Asociación no es muy significativa.

- **Riesgo de liquidez**

La Asociación presenta un fondo de maniobra positivo a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Adicionalmente, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Asociación dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado.

- **Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):**

La tesorería de la Asociación está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Si bien la Junta Directiva considera que este impacto no sería significativo en ningún caso.

La Asociación no dispone de importes en moneda distinta al euro en su balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, por lo que no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

#### **15. Retribuciones y otras prestaciones a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación**

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2022 y 2021 por los miembros de la Junta Directiva en concepto de dietas asciende a 2.745 euros y 328 euros, respectivamente. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los mismos, ni se les han concedido anticipos ni créditos.

La Asociación no cuenta con Alta Dirección.

#### **16. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados por los auditores. han sido los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría de cuentas (Deloitte, S.L.)	3.500	2.500
	<b>3.500</b>	<b>2.500</b>

No han sido satisfechos a otras compañías vinculadas a los auditores otros honorarios distintos de aquellos relacionados con la auditoría.

### **17. Hechos posteriores**

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas no se ha producido ningún hecho relevante que afecte a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022.

### **18. Actividad de la Asociación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración**

#### ***a) Actividad de la Asociación***

A los efectos de la presentación de este apartado, se han identificado aquellas actividades genéricas que permiten comprender mejor las actividades realizadas por la Asociación con independencia de la forma jurídica en la que se desarrollen e incorporado determinadas estimaciones de acuerdo con la información disponible, presentándose en consecuencia la información requerida agrupada en torno a las siguientes actividades:

#### ***i. Actividades realizadas***

##### ***Actividad 1 – Apoyo a los afectados de ictiosis y sus familias***

##### **a. Identificación de la actividad:**

Denominación actividad	Apoyo a los afectados de ictiosis y sus familias
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal
Domicilio	Calle Oca 35, 28350-Ciempozuelos (Madrid)

A continuación, se proporciona una descripción detallada de la actividad realizada:

- Servicio de Información y Orientación sobre la Ictiosis (SIO):

La ASIC es la única entidad en España dedicada a la Ictiosis por lo que asumimos la responsabilidad de ofrecer toda la información que cualquier solicitante pueda requerir sobre la enfermedad y sobre la vida asociativa.

Para ello se proporcionan en la página web, un número de teléfono gratuito y una dirección de correo electrónico atendidos por familias afectadas que, asesoradas por especialistas médicos y con una profunda

experiencia personal en la enfermedad basada en su día a día como afectado o como padres de niños con ictiosis, intentan orientar a todo aquel que se ponga en contacto solicitando información.

También con el objetivo de mantener informados tanto a los asociados como a cualquiera que se muestre interesado por la ictiosis, se publica y distribuye información útil y actualizada en vías de comunicación adicionales como la página web, correos electrónicos y postales, además de perfiles en redes sociales como Facebook y Twitter.

- Facilitar apoyo psicológico:

Dado que la ictiosis es una enfermedad que afecta a toda la piel del cuerpo, siendo ésta el mayor órgano del cuerpo humano y ejerciendo funciones primordiales (barrera protectora, comunicación con el entorno) tiene un alto impacto en la calidad de vida de los pacientes. Éstos sufren síntomas crónicos muy molestos (sequedad cutánea y descamación severas, hiperqueratosis que dificulta el movimiento, picor continuado, alteración de la sudoración y de la termorregulación, problemas oculares, hipoacusia, grietas y heridas) que exigen cuidados continuados y que afectan al estado de ánimo, y, de manera importantísima además a la apariencia física. Por estos motivos, tanto los afectados, como sus familiares que se hacen cargo o colaboran en los cuidados diarios, suelen necesitar apoyo psicológico que les ayude a sobrellevar su día y día.

Desde la Asociación, se ha entendido que este apoyo es imprescindible para el colectivo, por lo que se pone a disposición de todos los socios y de sus familiares, de manera gratuita, la atención de una psicóloga que conoce la enfermedad y el impacto que la misma tiene en la vida familiar.

- Facilitar la conexión directa entre las familias:

La ictiosis es una enfermedad de origen genético por lo que acompaña al individuo, evolucionando con él, a lo largo de todas las etapas de su vida. Esta enfermedad afecta de manera muy importante a la calidad de vida y exige un elevado nivel de cuidados, los cuales deben ir adaptándose a dichas etapas. El intercambio de experiencias sobre cuidados y sobre situaciones de la vida diaria es la más valiosa aportación que demanda el colectivo. Sin embargo, la escasa prevalencia de esta enfermedad hace que haya mucha dispersión geográfica de los afectados, lo que habitualmente provoca que un enfermo no conozca a ningún otro en toda su vida.

La ASIC trabaja, por tanto, en facilitar el contacto entre familias y en favorecer el intercambio de experiencias. Ayudando así tanto a las familias que se enfrentan a la enfermedad por primera vez con el nacimiento de un nuevo afectado, como a enfermos adultos que no han tenido contacto previo con ninguna otra persona con ictiosis. Y ofreciendo un espacio seguro donde compartir experiencias sobre cuidados y tratamientos y sobre sus efectos sobre la calidad de vida del colectivo.

- Información sobre la evolución de tratamientos médicos:

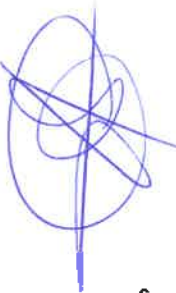
La asociación vela por mantenerse al día en cuanto a los avances sobre tratamientos y productos que puedan ayudar a los afectados a mejorar su calidad de vida, también en cuanto a los avances en investigación que puedan desembocar en una cura de la enfermedad. Para ello, se mantiene en contacto con los profesionales médicos referentes de la ictiosis a nivel nacional e internacional, los cuales colaboran estrechamente con la asociación para transmitir la información más actualizada. Toda esa información se traslada a los asociados a través de los distintos canales de comunicación al efecto (jornadas, revista, grupos de WhatsApp, listas de distribución, circulares informativas...).

- Apoyo en gestiones administrativas:

Tanto a nivel nacional como regional, existen algunas prestaciones y/o ayudas accesibles a los afectados de Ictiosis. Sin embargo, es en general complejo conocer en qué consisten, quién tiene derecho a pedir las, cómo tienen que solicitarse, etc. La ASIC proporciona al colectivo información sobre los recursos sociales, prestaciones o ayudas disponibles y cómo realizar las solicitudes de estos.

Dado que no existen las mismas ayudas en todas las Comunidades Autónomas, la asociación también trabaja en el desarrollo de las gestiones administrativas que ayuden a obtener los mismos derechos para todos los afectados independientemente de dónde vivan.

- b. Recursos humanos empleados en la actividad:



Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,3	0,3	548	548

- c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	143	143
Personas jurídicas	-	-

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a. Ayudas monetarias	626	626
b. Ayudas no monetarias	-	-
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.287	1.287
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	8.576	8.576
Gastos de personal	8.870	8.870
Otros gastos de la actividad	4.649	4.649
Amortización del inmovilizado	127	127
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>24.135</b>	<b>24.135</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24.135</b>	<b>24.135</b>

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
		Informar y orientar a cualquier persona conictiosls o familiar	Número de llamadas recibidas en el SIO

*Actividad 2 – Difusión y divulgación de la enfermedad*

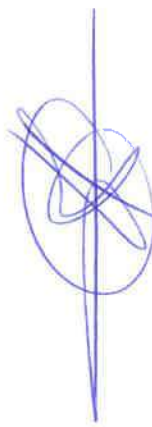
a. Identificación de la actividad:

Denominación actividad	Difusión y divulgación de la enfermedad
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal
Domicilio	Calle Oca 35, 28350-Ciempozuelos (Madrid)

A continuación se proporciona una descripción detallada de la actividad realizada:

- Sensibilización de los profesionales de la atención socio-sanitaria:

Las ictiosis congénitas son enfermedades genéticas de muy baja prevalencia, habiéndose estimado la existencia de unos 294 pacientes en España. Los afectados sufren un gran deterioro en su calidad de vida ya que, independientemente del tipo de ictiosis, padecen no solo manifestaciones cutáneas, sino también prurito incoercible, hiposudoración, retraso del crecimiento durante la infancia, alopecia cicatricial, queratitis de repetición, hipoacusia de conducción y problemas de relación social. Como consecuencia de ello, la mayoría de los pacientes necesitan, además de la del dermatólogo, la atención de otros especialistas como oftalmólogos, otorrinolaringólogos, endocrinólogos, especialistas en nutrición, psicólogos y neurólogos. Y si para muchos dermatólogos es excepcional enfrentarse a un paciente con ictiosis, es fácil imaginar la escasa experiencia que pueden aportar la mayoría de los especialistas no dermatólogos.



Esta realidad suscita la necesidad de acercar a los profesionales de la atención socio-sanitaria la enfermedad desde todos los puntos de vista: el clínico, el de la familia, el del paciente... Para ello ASIC asiste, promueve y/o organiza congresos, simposios, seminarios relacionados con la enfermedad, con el objetivo de dar a conocer la ictiosis y mostrar el día a día de sus afectados para sensibilizar al colectivo y sobre todo conseguir tejer una red de profesionales de referencia más capacitados y conocedores de la enfermedad y sus tratamientos. Los objetivos de esta actividad son conseguir la implicación del colectivo médico en el tratamiento y la investigación de la enfermedad y la creación de un centro de referencia para la ictiosis en el que los especialistas adquirirían experiencia tratando a un elevado número de afectados, los cuales se beneficiarían además de un seguimiento multidisciplinar que la mayoría de ellos no recibe en la actualidad.

- Sensibilización de los centros educativos:

Como todo niño los afectados de la ictiosis han de afrontar la escolarización. A este respecto, el trabajo de divulgación de la enfermedad en los centros educativos a los que van a asistir estos niños es primordial por dos motivos principales: asegurarse de que el centro y sus profesores están preparados para sus cuidados y no crear alarma entre los demás alumnos y padres dado que el aspecto físico causado por la enfermedad provoca impacto en las personas desinformadas.

Un niño con ictiosis puede requerir diversos cuidados durante el día de forma que si no están los padres algún adulto ha de hacerse cargo. Estos cuidados están relacionados principalmente con la hidratación de la piel (aplicación de cremas), observación y control de la temperatura (en los casos que no transpiran, y por tanto no hay refrigeración del cuerpo), y en casos de caída, cura de laceraciones de la piel (en los casos de fragilidad cutánea). Por lo general cualquier adulto sería capaz de administrar los cuidados necesarios a los niños con la correspondiente formación e información.

Por otro lado, al ser una enfermedad que afecta la piel tiene un impacto muy importante a nivel de imagen. Es común que un niño con ictiosis llame la atención y pueda ser objeto de comentarios e incluso burla por parte de personas sin información. Incluso se ha dado el caso de que haya cundido la preocupación entre los padres del colegio por posible contagio. La enfermedad no es contagiosa. Tampoco es limitante desde un punto de vista cognitivo.

Por ello es muy importante actuar de forma preventiva y anticipada con los centros escolares donde se va a escolarizar a los niños con ictiosis. Hay que asegurarse de que cuentan con los medios para prestar los cuidados necesarios. Que los profesores comprenden que estos cuidados no suponen ningún problema mayor (no es peor ni más complejo ni mucho menos tiene más riesgo que gestionar una alergia, por ejemplo). Informar sobre la enfermedad para que los padres no estén intranquilos por el imposible contagio. Y, por último, generar un entorno de aceptación de la diferencia en todos los estamentos del centro (profesores, padres y alumnos) para que el niño con ictiosis no sea rechazado por sus compañeros.

La asociación dispone de unas guías y pautas de actuación para los padres en el momento de incorporación de los niños y niñas a la etapa escolar.

- Campañas y acciones de sensibilización de la sociedad en general:

La asociación realiza campañas y acciones concretas de sensibilización de la sociedad con el objetivo de informar sobre la existencia de la enfermedad y sobre su día a día en busca de normalización en el trato de los afectados. Es una labor importante conseguir hacer ver que, más allá del aspecto físico, las personas afectadas por ictiosis sienten y viven como cualquier otra persona, y que tienen las mismas necesidades y ambiciones de felicidad.

- Intervención en congresos, grupos de trabajo y acciones formativas. Actos públicos y de representación institucional:

La Asociación incluye en su agenda un gran número de congresos, grupos de trabajo, acciones formativas y actos públicos organizados por otros colectivos o por las administraciones buscando oportunidades y espacios diversos en los que divulgar la enfermedad, sensibilizar a los asistentes y transmitir sus objetivos y propuestas.

Las intervenciones las realizan tanto los miembros de la Junta Directiva como algunos socios voluntarios que dan voz a la Ictiosis en:

- Congresos médicos y farmacéuticos
- Grupos de trabajo y reuniones promovidos por otros movimientos asociativos o instituciones públicas.
- Acciones formativas dirigidas a estudiantes o profesionales de medicina.

- Asistencia a eventos científicos:

La asociación asiste a los eventos científicos con el objetivo de mantenerse actualizada sobre los avances científicos que se estén produciendo y que puedan conducir a mejoras de los tratamientos o incluso a una cura definitiva de la enfermedad para poder así transmitir dicha información a los colectivos interesados.

- Apoyo y participación en actividades del tejido asociativo:

La asociación asiste, apoya y participa de forma activa con en los actos y actividades organizados por otras asociaciones relacionadas con las enfermedades raras como por ejemplo FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras), Eurodis (Rare Diseases Europe) y ENI (European Network for Ichthyosis) de las que ASIC es socio. También colabora y está en contacto con FIRST (Foundation for Ichthyosis & Related Skin Types) de EEUU.

- b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,20	0,20	365	365



c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	143	143
Personas jurídicas	-	-

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a. Ayudas monetarias	454	454
b. Ayudas no monetarias	-	-
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	932	932
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	6.210	6.210
Gastos de personal	6.423	6.423
Otros gastos de la actividad	3.401	3.401
Amortización del inmovilizado	92	92
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>17.512</b>	<b>17.512</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17.512</b>	<b>17.512</b>

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
		Asistencia a Congresos	Nº de Congresos en los que ASIC participa
Asistencia a reuniones	Nº de reuniones en las que ASIC participa	12	21
Organización de Jornadas (online)	Número de asistentes a las Jornadas	90	150

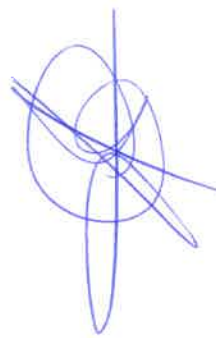
### Actividad 3 – Fomento de la investigación

#### a. Identificación de la actividad:

Denominación actividad	Fomento de la investigación
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal
Domicilio	Calle Oca 35, 28350-Ciempozuelos (Madrid)

A continuación se proporciona una descripción detallada de la actividad realizada:

#### - Apoyo a la investigación médica:



La Ictiosis es una enfermedad genética no curable hasta la fecha. Por tanto, la asociación trabaja, como un objetivo primordial, en el fomento y el apoyo de la investigación médica sobre cualquier aspecto relativo a dicha patología. En este sentido, la ASIC mantiene contacto con los principales expertos en la materia tanto en el ámbito nacional como internacional que nos informan de manera continua sobre los avances producidos. Además, dada la baja prevalencia de la enfermedad, la asociación se convierte en fundamental a los efectos de proporcionar pacientes y muestras para posibles ensayos clínicos, también tanto a nivel nacional como internacional. La ASIC sirve por consiguiente de espacio de encuentro y comunicación de la comunidad científica y los afectados por la enfermedad.

#### - Apoyo a la investigación farmacológica:

En la actualidad no existen tratamientos curativos de la enfermedad. Sólo se prestan tratamientos paliativos, los cuales no son completamente efectivos, por ejemplo, calmando el picor o evitando las grietas y heridas. Además, algunos de ellos conllevan un riesgo elevado debido a sus posibles efectos secundarios, lo que exige controles médicos frecuentes. Contribuir al desarrollo de medicamentos y protocolos efectivos y que minimicen los riesgos es un objetivo prioritario para la asociación.

#### - Apoyo a la investigación psicosocial:

El plano psicológico es de especial importancia en esta enfermedad debido a que es crónica, tiene síntomas que perjudican enormemente la calidad de vida, afecta especialmente al aspecto físico y requiere continuos cuidados que no pueden desatenderse ni un día. Estos cuatro factores impactan de manera muy importante tanto a los afectados como a sus cuidadores. Por ello la asociación considera importante la investigación psicosocial sobre las circunstancias y sobre las consecuencias de la enfermedad en el colectivo.

#### b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,20	0,20	365	365

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	143	143
Personas jurídicas	-	-

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a. Ayudas monetarias	302	302
b. Ayudas no monetarias	-	-
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	621	621
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	4.140	4.140
Gastos de personal	4.282	4.282
Otros gastos de la actividad	2.309	2.309
Amortización del inmovilizado	61	61
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>11.715</b>	<b>11.715</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.715</b>	<b>11.715</b>

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
		Avanzar en la investigación de la ictiosis	Nº de reuniones mantenidas con laboratorios e investigadores

#### Actividad 4 – Fomento de la participación

a. Identificación de la actividad:

Denominación actividad	Fomento de la participación
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal
Domicilio	Calle Oca 35, 28350-Ciempozuelos (Madrid)

A continuación, se proporciona una descripción detallada de la actividad realizada:

- Detección de necesidades y expectativas:

La asociación lleva a cabo una labor de escucha de las necesidades de sus asociados con objeto de ser lo más efectivos posible y poder prestar el mejor apoyo. Esta actividad es la base para poder establecer metas y líneas de trabajo y con ello asignar los escasos recursos de la organización de la forma más efectiva y óptima.

- Voluntariado:

La actividad de la asociación se lleva a cabo principalmente a través del trabajo voluntario de las familias y allegados de los afectados.

- Compartir experiencias:

Los principales aspectos del cuidado del día a día de los afectados no se encuentran en las visitas a los especialistas médicos sino en el trabajo del día a día de los afectados y cuidadores. Desde ASIC somos conscientes de esta realidad y hemos comprobado que uno de los medios más efectivos de enriquecimiento es a través del intercambio de información y experiencias de los afectados. Desde la asociación trabajamos para establecer espacios seguros de comunicación donde ofrecer y encontrar testimonios y experiencias reales. Desde el año 2003, las Jornadas de Convivencia para Familias con Ictiosis se han constituido como un referente para nuestras familias de afectados y socios de nueva incorporación, que generan entre sí un vínculo profundo. Desde la Asociación Española de Ictiosis, creemos firmemente en este espacio de comunicación recíproca, que nos permite aminorar la situación de Aislamiento Social que nuestros afectados y sus familiares padecen. A estas Jornadas se invita también a participar a todas las familias con afectados de Ictiosis, aunque no sean socios de la ASIC.

En dos intensas jornadas se alternan actividades informativas sobre temas de interés para los afectados en formato de ponencias impartidas por médicos especialistas, investigadores y expertos en la materia. Además, se realizan talleres participativos y dinámicas de grupo con ayuda de una psicóloga y una trabajadora social, presentaciones de productos farmacéuticos y actividades lúdicas para toda la familia preparadas por los voluntarios de la Asociación. Desde ASIC queremos que este tipo de Jornadas de Convivencia contribuyan a animar a los afectados con ictiosis y a sus familias en su día a día con la enfermedad, a poner en marcha acciones que repercutan en evitar el aislamiento social que en muchos casos se sufre con esta patología y fomentar actividades de difusión de las características y particularidades de la ictiosis mediante proyectos familiares para celebrar en sus diferentes entornos. Es importante fomentar e incentivar la ayuda mutua, el apoyo familiar y el roce "piel con piel", con estos encuentros logramos paliar el sentimiento de desamparo social que implica una enfermedad poco frecuente como es la Ictiosis. La baja prevalencia y la consiguiente dispersión de casos por todo el territorio nacional, genera

sensación de aislamiento y soledad. Las familias y también los profesionales que tratan a los afectados, no tienen muchas oportunidades de compartir sus experiencias, dudas y preocupaciones. Por eso, crear marcos de encuentro y de acercamiento se presenta como una gran necesidad para nuestra Asociación para el beneficio de todos.

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,20	0,20	365	365

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	143	143
Personas jurídicas	-	-

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a. Ayudas monetarias	346	346
b. Ayudas no monetarias	-	-
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	710	710
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	4.731	4.731
Gastos de personal	4.894	4.894
Otros gastos de la actividad	2.623	2.623
Amortización del inmovilizado	71	71
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>13.375</b>	<b>13.375</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13.375</b>	<b>13.375</b>

e. **Objetivos e indicadores de la actividad:**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener una escucha activa hacia socios/as	Nº de ictiocafés celebrados	2	3

**Actividad 5 – Sostenibilidad de la entidad**

a. **Identificación de la actividad:**

Denominación actividad	Sostenibilidad de la entidad
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal
Domicilio	Calle Oca, 35. 28350-Ciempozuelos (Madrid)

A continuación se proporciona una descripción detallada de la actividad realizada:

- Presentación de proyectos de intervención a diversas convocatorias públicas o privadas: conlleva la identificación de convocatorias públicas o privadas de ayudas a las que poder participar, así como el diseño de proyectos y su presentación.
- Presentación a convocatorias públicas destinadas a la cobertura de gastos por mantenimiento y funcionamiento.
- Otras vías de financiación.

b. **Recursos humanos empleados en la actividad:**

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,10	0,10	182	182

c. **Beneficiarios o usuarios de la actividad:**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	143	143
Personas jurídicas	-	-

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a. Ayudas monetarias	432	432
b. Ayudas no monetarias	-	-
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	887	887
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	5.914	5.914
Gastos de personal	6.117	6.117
Otros gastos de la actividad	3.245	3.245
Amortización del inmovilizado	88	88
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>16.683</b>	<b>16.683</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.683</b>	<b>16.683</b>



e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la financiación de la entidad	Nº de convocatorias (públicas y privadas a las que se ha presentado el proyecto)	5	9

ii. Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Gastos / Inversiones	Euros						Total
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	No Imputados a las Actividades	
Gastos por ayudas y otros:							
a. Ayudas monetarias	626	454	302	346	432	-	2.160
b. Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.287	932	621	710	887	-	4.437
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	8.576	6.210	4.140	4.731	5.914	-	29.571
Gastos de personal	8.870	6.423	4.282	4.894	6.117	-	30.586
Otros gastos de la actividad	4.649	3.401	2.309	2.623	3.245	-	16.227
Amortización del inmovilizado	127	92	61	71	88	-	439
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Altas de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>24.135</b>	<b>17.512</b>	<b>11.715</b>	<b>13.375</b>	<b>16.683</b>	-	<b>83.420</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total recursos empleados</b>	<b>24.135</b>	<b>17.512</b>	<b>11.715</b>	<b>13.375</b>	<b>16.683</b>	<b>-</b>	<b>83.420</b>



### iii. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

#### a. Ingresos obtenidos por la entidad:

Ingresos	Euros	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	27.214
Otros tipos de ingresos	-	94.579
<b>Total ingresos obtenidos</b>	<b>-</b>	<b>121.793</b>

#### b. Otros recursos económicos obtenidos por la Entidad:

Otros Recursos	Euros	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
<b>Total otros recursos obtenidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### iv. Convenios de colaboración con otras entidades

Entidad / Descripción	Año	Euros	
		Ingreso	Gastos
Donativos de particulares	2022	45.234	45.234
FEDER	2022	592	592
Fundación Mutua Madrileña-Feder	2022	1.058	1.058
Ibercaja	2022	750	750
Fundación Deloitte	2022	3.500	3.500
<b>Total ingresos / gastos por convenios</b>		<b>51.134</b>	<b>51.134</b>

### v. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No hay desviaciones reseñables en las actividades realizadas.

#### b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

Recursos	Euros
Gastos en cumplimiento de fines	80.007
Inversiones en cumplimiento de fines	-
<b>Total recursos destinados en el ejercicio</b>	<b>80.007</b>

**Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

Ejercicio	Cifras en Euros						
	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar	Porcentaje a Destinar	Recursos Destinados a Fines
2020	9.642	-	23.916	33.599	23.491	70%	27.258
2021	18.758	-	24.832	43.590	30.513	70%	24.531
2022	38.373	-	80.446	118.819	83.173	70%	80.007

Ejercicio	Cifras en Euros				
	2020	2021	2022	Total	Importe Pendiente
2020	27.258	-	-	27.258	-
2021	-	24.531	-	24.531	-
2022	-	-	80.007	80.007	-

**c) Gastos de administración**

El detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Asociación, y el de los gastos de los que los miembros de la Junta Directiva tienen derecho a ser resarcidos son los siguientes:

*Detalle de gastos de administración*

Nº de Cuenta	Partidas de la Cuenta de Resultados	Detalle del Gasto	Euros
626	Otros gastos de explotación	Servicios bancarios y similares	229
654	Ayudas monetarias	Reembolso gastos al Órgano de Gobierno	2.745
		<b>Total gastos de administración</b>	<b>2.974</b>

Adicionalmente, el desglose sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos es el siguiente:

*Gastos de administración*

Ejercicio	Límites Alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Euros			
	5% de los Fondos Propios (1)	20% de la Base del Cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)	Gastos Directamente Ocasionados por la Administración del Patrimonio (3)	Gastos Resarcibles a los Patronos (4)	Total Gastos Administración Devengados en el Ejercicio (5)= (3) + (4)	Supera (+) No Supera (-) el Límite Máximo (el Mayor de 1 y 2) -5
2022	9.674	23.764	-	-	-	No supera

## Formulación de cuentas anuales abreviadas

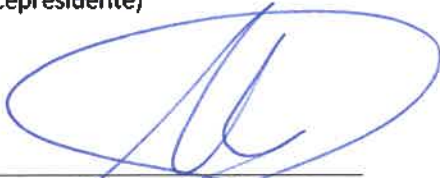
Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 de Asociación Española de Ictiosis (ASIC) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación el 27 de enero de 2024. Dichas cuentas anuales abreviadas se identifican por ir extendidas en 32 hojas de papel ordinario firmadas todas ellas por el Presidente y se someterán a la aprobación de la Asamblea Directiva.



Sr. D. José María Soria de Francisco  
(Presidente)



Sr. D. Leonardo Hervás Hermida  
(Vicepresidente)




Sra. D<sup>a</sup> María José Calvo Muñoz  
(Tesorera)



Sr. D. Jaime José García Paz  
(Secretario)



Sr. D. Roberto Guerra Díez  
(1er Vocal)



Sra. D<sup>a</sup> Ruth Antón Morales  
(Vocal)



Sr. D. Jose Ramón Calviño López  
(Vocal)



Sra. Dª Irene Mur Tornil  
(Vocal)



Sr. D. Samuel San Jose Murciego  
(Vocal)



Sr. D. Jose-Javier Martínez Losa  
Tomas (Vocal)